

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I. A. S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	19 AGO 2025	REG. 671
FIRMA	ENTRÓ	1136

NOTA N° 287 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 18 AGO 2026

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

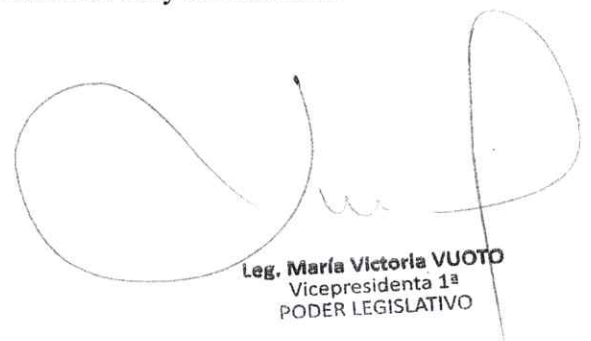
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ª a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicio de la agente Guadalupe SALGADO, D.N.I. N° 25.690.790, Legajo N° 25690790/04, dependiente del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 6 de Abril del año 2026.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Leg. María Victoria VUOTO
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.G. I.A.S.		
Poder Legislativo		
Presidencia		
SSP	15 JUL 2026	13:32
		fotos
Patricia E. FULCO Directora Secretaria General de Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Nota N° 204 /2026

Letra: J.C.P

Ushuaia, 15 de Julio de 2026

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S____/____D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la comisión de servicio de la agente SALGADO, GUADALUPE DNI 25.690.790, Legajo 25690790/04, Categoría cargo docente, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego, a partir del día 06 de Abril del corriente año.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial